

Bogotá, 24-05-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20225330331331**

Fecha: 24-05-2022

Señores

Fabiola Ossa Goyeneche

CALLE 57 # 68B - 35

unida.micorazon@gmail.com

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a los Radicado 20225340582492 del 27/04/2022 y 20225340590022 del 28/04/2022. -

Respetados Señores

Cordial saludo

Con el objetivo de dar trámite a su solicitud en donde allega cupón de pago de fecha del 27/04/2022, con el fin de obtener copia simple de las Resoluciones descritas en su solicitud expedidas por esta Superintendencia y conforme a lo dispuesto en la Resolución 10872 del 5 de octubre de 2021, "*Por la cual se modifica y adiciona el Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte y se derogan unas disposiciones*" y la Resolución No. 129 del 24 de enero de 2022 emitida por la Superintendencia de Transporte "*Por la cual se fija el valor de copias para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones*" se remiten en 13 documentos con un total de 211 páginas, las copias simples para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



CAROLINA BARRADA CRISTANCHO

Coordinadora de Grupo de Notificaciones

Anexo: 13 documentos con un total de 211 páginas
Proyectó: Paula L Agudelo R.